



Valparaíso, 23 de marzo de 2017

OFICIO Nº 98 / 2017

La Comisión Especial Investigadora de las adquisiciones efectuadas por Fonasa a prestadores privados, desde el año 2012 a la fecha, considerando posibles conductas de colusión, como asimismo eventuales perjuicios fiscales, a partir de 2010, y posible lucro hacia los prestadores privados de salud, acordó reiterar oficio a Ud., que se adjunta, a objeto que informe lo siguiente:

- a) Cuántos funcionarios forman parte de ese Servicio y mediante qué forma están contratados. Interesa, especialmente, la especificación referida en el área de oftalmología.
- b) Cuántos quirófanos están disponibles para atender las intervenciones de las distintas especialidades, en especial, oftalmología y nefrología (contratación de diálisis).
- c) Cuántas son las intervenciones quirúrgicas que se han hecho en los últimos tres años por los médicos especialistas contratados en cada uno de los establecimientos pertenecientes a ese Servicio de Salud y cuantos son las operaciones que se han efectuado a través de compras a privados o a sociedades médicas externas.
- d) Interesa conocer las razones médicas o administrativas que se tuvieron a la vista para externalizar las operaciones quirúrgicas, en caso que ello haya ocurrido, en todas las áreas, pero especialmente, en oftalmología y nefrología (contratación de diálisis). Del mismo modo, se acordó solicitar que los oficios indicados sean respondidos antes del martes 18 de abril de 2017, fecha en que culmina el plazo para esta Comisión Investigadora.

Del mismo modo, se acordó solicitar que los oficios indicados sean respondidos antes del martes 18 de abril de 2017, fecha en que culmina el plazo para esta Comisión Investigadora.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud,

ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de la Comisión

MIGUEL ÁNGEL ALVARADO
Presidente de la Comisión

- A LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE VIÑA DEL MARQUILLOTA, SEÑOR JORGE RAMOS VARGAS.
- AL DIRECTOR DEL HOSPITAL GUSTAVO FRICKE, SEÑOR LEONARDO REYES VILLAGRÁN.
- A LA DIRECTORA DEL HOSPITAL DE QUILPUÉ, SEÑORA JAVIERA MUÑOZ VILLALOBOS.

Comisión Especial Investigadora adquisiciones efectuadas por Fonasa a prestadores privados de salud.

cifon@congreso.cl

Fono 56-32-2505520